INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL | BOGOTÁ

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. IDPC-LP-001-2026

OBJETO: "437- Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas técnicos correspondientes a la Fase II de la dotación del auditorio del Teatro La FUGA en el marco del Convenio Interadministrativo No. FUGA-178-2025 suscrito con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño."

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN - OBSERVACIONES
1	FUNDACION G3	NO HABILITADO	"Dado que la naturaleza jurídica del Proponente corresponde a una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, puede afirmarse que únicamente podrán ser consideradas MIPYMES las empresas, entendidas como unidades de explotación económica que persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. En contraste, las ESAL no tienen como finalidad el reparto de utilidades, sino la realización de actividades de interés general, reinvirtiendo sus excedentes en el cumplimiento de su objeto social. Por esta razón, y conforme lo ha señalado la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-468 de 2026, las ESAL, por regla general, no pueden acceder a los criterios diferenciales previstos a favor de las MIPYMES en el Sistema de Compras Públicas, ni participar en procesos de contratación limitados a estas. Lo anterior obedece a que las ESAL no responden al concepto de empresa, al carecer de ánimo de lucro, por lo que no resulta jurídicamente válido aplicarles las disposiciones dirigidas a las MIPYMES."
2	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	HABILITADO	
3	EFECTO SAS	HABILITADO	
4	TAKTIKOS S.A.S.	HABILITADO	
5	ASOCOA	NO HABILITADO	Dado que la naturaleza jurídica del Proponente corresponde a una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, puede afirmarse que **únicamente podrán ser consideradas MIPYMES las empresas, entendidas como unidades de explotación económica que persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.** En contraste, las ESAL no tienen como finalidad el reparto de utilidades, sino la realización de actividades de interés general, reinvirtiendo sus excedentes en el cumplimiento de su objeto social. Por esta razón, y conforme lo ha señalado la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-468 de 2026, las ESAL, por regla general, no pueden acceder a los criterios diferenciales previstos a favor de las MIPYMES en el Sistema de Compras Públicas, **ni participar en procesos de contratación limitados a estas.** Lo anterior obedece a que las ESAL no responden al concepto de empresa, al carecer de ánimo de lucro, **por lo que no resulta jurídicamente válido aplicarles las disposiciones dirigidas a las MIPYMES.**
6	OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	NO HABILITADO	**1.** El Proponente si bien aportó el **Formato No. 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL,** este no se encuentra totalmente diligenciado. Por lo anterior, el Proponente dentro del término de traslado deberá allegar el **Formato No. 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL** debidamente diligenciado de conformidad con lo señalado en el numeral **4.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL** del Pliego de Condiciones Definitivo. **2.** El Proponente si bien aportó el **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN,** este no se encuentra totalmente diligenciado. Por lo anterior, el Proponente dentro del término de traslado deberá allegar el **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** debidamente diligenciado de conformidad con lo señalado en el numeral **4.2.13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del Pliego de Condiciones Definitivo.
7	INVERSIONES CFS SAS	HABILITADO	El proponente subsanó su oferta
8	MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS	HABILITADO	El proponente subsanó su oferta

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. IDPC-LP-001-2026

OBJETO: "437- Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los sistemas técnicos correspondientes a la Fase II de la dotación del auditorio del Teatro La FUGA en el marco del Convenio Interadministrativo No. FUGA-178-2025 suscrito con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño."

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	SOLICITUD DE SUBSANACIÓN - OBSERVACIONES
9	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	HABILITADO	El proponente subsanó su oferta
10	BONGA BUSTAMANTE SAS	NO HABILITADO	El proponente debe indicar la composición accionaria de la empresa.
11	CONVETUR S A S	HABILITADO	

		JUAN PABLO ORTIZ MARTÍNEZ Contrato No. CPS-059-2026		PAOLA ANDREA PADILLA AYARZA Contrato No. CPS-198-2026.
		MARIA JOSE CALDERON Contrato No. CPS-185-2026		MARITZA MILENA GARCIA Contrato No. CPS-057-2026.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026
OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 1 - FUNDACION G3	**NO HABILITADO**

Representante Legal
Daniel Eduardo Lopez Ferrer C.C 1.023.881.209

REQUISITOS	FUNDACION G3	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT		SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	FUNDACION G3	SECOP II	
TAMAÑO	PEQUEÑA		Dado que la naturaleza jurídica del Proponente corresponde a una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, puede afirmarse que *únicamente podrán ser consideradas MIPYMES las empresas, entendidas como unidades de explotación económica que persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.* En contraste, las ESAL no tienen como finalidad el reparto de utilidades, sino la realización de actividades de interés general, reinvirtiendo sus excedentes en el cumplimiento de su objeto social. Por esta razón, y conforme lo ha señalado la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-468 de 2026, las ESAL, por regla general, no pueden acceder a los criterios diferenciales previstos a favor de las MIPYMES en el Sistema de Compras Públicas, *ni participar en procesos de contratación limitados a estas.* Lo anterior obedece a que las ESAL no responden al concepto de empresa, al carecer de ánimo de lucro, por lo que no resulta jurídicamente válido aplicarles las disposiciones dirigidas a las MIPYMES.
3.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**Daniel Eduardo Lopez Ferrer** C.C 1.023.881.209 de Bogotá D.C.
3.2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**FUNDACION G3** Código de verificación: B264606455126A Fecha de Inscripción: 18 de octubre de 2016 Fecha de renovación: 27 de abril de 2026
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	Fecha de Expedición: **13 DE AGOSTO DE 2026 HORA 20:31:00**
3.2.1 CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
3.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**FUNDACION G3** Código de verificación: AB26460645 Fecha de Inscripción:22 de abril de 2015 Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 1 - FUNDACION G3		**NO HABILITADO**	
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	Fecha de Expedición: **13 de agosto de 2026 Hora: 20:31:01**
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
3.2.5. PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	\|
3.2.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 14-44-101271080 de 07 septiembre 2026 - Asegurado y Beneficiario:INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7 , en el link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 1 - FUNDACION G3		**NO HABILITADO**	
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $172.735.981,80**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			
el Proponente debe presentar el FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
el proponente deberá aportar con su propuesta el FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.14. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.17. PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	SECOP II	

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL \| BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 2 - PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	**HABILITADO**

Representante Legal
BAQUERO MIRANDA JOSE FERNEY C.C 79603685
Representante Legal Suplente **JARAMILLO CORREAL JAIRO MANUEL C.C.**
19184081

REQUISITOS	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**LTDA**	SECOP II	
NIT		SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	PRODEPORT LTDA	SECOP II	
3.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA** C.C 79.603.685 de Bogotá D.C
3.2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA** Código de verificación: B2645745255D99 Fecha de Inscripción: 11 de marzo de 2016 Fecha de renovación: 06 de mayo de 2026
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	Fecha de Expedición: **13 DE AGOSTO DE 2026 HORA 12:26:22**
3.2.1 CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
3.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA** Código de verificación: B26545338E68AD Fecha de Inscripción:15 de febrero de 2001 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	Fecha de Expedición: **31 de agosto de 2026 Hora: 16:51:08**
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**:20 de enero de 2051

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 2 - PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA		**HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
3.2.5. PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	\|
3.2.7. CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	SECOP II	**LUZ ADRIANA HERNÁNDEZ MARÍN** C.C. No. 1.022.360.897 TP No. 204091-T
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 11-44-101290956 de 07 septiembre 2026 - Asegurado y Beneficiario:INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7 , en el link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $172.735.981,80**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 2 - PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA		**HABILITADO**	
el Proponente debe presentar el FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
el proponente deberá aportar con su propuesta el FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.14. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.17. PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	SECOP II	

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL \| BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 3 - EFECTO SAS	**HABILITADO**

Representante Legal
ANA MARIA RUGE DIEZ C.C 1013586853

REQUISITOS	EFECTO SAS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**LTDA**	SECOP II	
NIT		SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	EFECTO S.A.S.	SECOP II	
3.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**ANA MARIA RUGE DIEZ** C.C 1.013.586.853 de Bogotá D.C
3.2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**EFECTO SAS** Código de verificación: AB26530362 Fecha de Inscripción: 8 de marzo de 2024 Fecha de renovación: 27 de abril de 2026
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	Fecha de Expedición: **27 DE AGOSTO DE 2026 HORA 19:08:22**
3.2.1 CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
3.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**EFECTO SAS** Código de verificación: B2653036252E3C Fecha de Inscripción:20 de septiembre de 2013 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	Fecha de Expedición: **27 DE AGOSTO DE 2026 HORA 19:08:22**
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinido

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL \| BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 3 - EFECTO SAS		**HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
3.2.5. PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	\|
3.2.7. CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 14-44-101270980 de 03 septiembre 2026 - Asegurado y Beneficiario:INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7 , en el link: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $172.735.981,80**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL \| BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 3 - EFECTO SAS		**HABILITADO**	
el Proponente debe presentar el FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
el proponente deberá aportar con su propuesta el FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.14. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.17. PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	SECOP II	

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026
OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 4 - TAKTIKOS S.A.S.	**HABILITADO**

Representante Legal
- Principal: LEONARDO MORENO MARTIN C.C. No. 79.720.918

REQUISITOS	TAKTIKOS S.A.S.	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	900.787.247-4	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO MORENO MARTIN C.C. No. 79.720.918	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
TAMAÑO	PEQUEÑA EMPRESA		
3.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**LEONARDO MORENO MARTIN** C.C. No. 79.720.918
3.2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26543789CB306 **Fecha de Inscripción:** 2022/05/04 **Fecha de renovación**: 2026/05/07
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 31 DE AGOSTO DE 2026
3.2.1 CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
3.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B265127905450D **Fecha de Inscripción:** 30 de octubre de 2014 **Fecha de renovación**: 6 de abril de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 25 de agosto de 2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL \| BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 4 - TAKTIKOS S.A.S.		**HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
3.2.5. PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	N/A
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	N/A
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	N/A
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	N/A
3.2.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	**N/A**	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 14-46-101181524 de la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860.506.170-7** , en su sitio web.
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200,00**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 8 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

	CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 4 - TAKTIKOS S.A.S.		**HABILITADO**	
El Proponente debe presentar el **FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL** de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCION			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
El proponente deberá aportar con su propuesta el **FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD.** En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman	CUMPLE	SECOP II	
3.2.14. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO**, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.17. PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**	CUMPLE	SECOP II	

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026
OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 5 -ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO	**NO HABILITADO**

Representante Legal
- Principal: RAMIRO RESTREPO CADAVID C.C. No. 1.094.894.046

REQUISITOS	ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	900.387.917-4	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**RAMIRO RESTREPO CADAVID** C.C. No. 1.094.894.046	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
TAMAÑO	MICROEMPRESA		Dado que la naturaleza jurídica del Proponente corresponde a una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, puede afirmarse que *únicamente podrán ser consideradas MIPYMES las empresas, entendidas como unidades de explotación económica que persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.* En contraste, las ESAL no tienen como finalidad el reparto de utilidades, sino la realización de actividades de interés general, reinvirtiendo sus excedentes en el cumplimiento de su objeto social. Por esta razón, y conforme lo ha señalado la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el Concepto C-468 de 2026, las ESAL, por regla general, no pueden acceder a los criterios diferenciales previstos a favor de las MIPYMES en el Sistema de Compras Públicas, *ni participar en procesos de contratación limitados a estas.* Lo anterior obedece a que las ESAL no responden al concepto de empresa, al carecer de ánimo de lucro, por lo que no resulta jurídicamente válido aplicarles las disposiciones dirigidas a las MIPYMES.
3.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**RAMIRO RESTREPO CADAVID** C.C. No. 1.094.894.046
3.2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: g34f82BK4n **Fecha de Inscripción:** 04/10/2018 **Fecha de renovación**:20/04/2026
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 25/08/2026
3.2.1 CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://reqistro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
3.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: N9K172vSUh **Fecha de Inscripción:** OCTUBRE 08 DE 2010 **Fecha de renovación**: MARZO 27 DE 2026

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 5 -ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO		**NO HABILITADO**	
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 2026/08/25
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
3.2.5. PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	N/A
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	N/A
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	N/A
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	N/A
3.2.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el **FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	CUMPLE	SECOP II	**NATALIA USMA SANCHEZ** C.C. 1.112.789.990 de CARTAGO Tarjeta Profesional No 281500-T
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 14-44-101271148 de la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860.506.170-7** , en su sitio web.

	CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 5 -ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO		**NO HABILITADO**	
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200,00**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 8 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			
El Proponente debe presentar el **FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL** de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCION			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
El proponente deberá aportar con su propuesta el **FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD.** En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman	CUMPLE	SECOP II	
3.2.14. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO**, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.17. PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**	CUMPLE	SECOP II	

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026
OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 6 - OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS	**NO HABILITADO**

Representante Legal
- Principal: ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO C.C. No. 79.248.350

REQUISITOS	**OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS**	**UBICACIÓN**	**OBSERVACIONES**
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	900.074.063-6	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO C.C. No. 79.248.350	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
TAMAÑO	PEQUEÑA EMPRESA		
3.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**ANDRES DEL CARMEN VELASQUEZ SALGADO** C.C. No. 79.248.350
3.2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B2658223678444 **Fecha de Inscripción:** 2024/05/03 **Fecha de renovación**:2026/03/10
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026
3.2.1 CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
3.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B264770051CE203 **Fecha de Inscripción:** 7 de marzo de 2006 **Fecha de renovación**: 2 de marzo de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 19 de agosto de 2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 6 - OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS		**NO HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
3.2.5. PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	N/A
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	N/A
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	N/A
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	N/A
3.2.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el **FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza **37-44-101047120** de la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860.506.170-7** , en su sitio web.
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200,00**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 8 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

	CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 6 - OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS		**NO HABILITADO**	
El Proponente debe presentar el **FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL** de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	**NO CUMPLE**	SECOP II	El Proponente si bien aportó el Formato **No. 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL,** este no se encuentra totalmente diligenciado. Por lo anterior, el Proponente dentro del término de traslado deberá allegar el **Formato No. 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL d**ebidamente diligenciado de conformidad con lo señalado en el numeral **4.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL** del Pliego de Condiciones Definitivo.
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN,** que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	**NO CUMPLE**	SECOP II	El proponente si bien aportó el **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, este no se encuentra totalmente diligenciado. Por lo anterior, el proponente dentro del término de traslado deberá allegar el **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN d**ebidamente diligenciado de conformidad con lo señalado en el numeral **4.2.13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** del Pliego de Condiciones Definitivo.
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
El proponente deberá aportar con su propuesta el **FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD.** En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.14. ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO**, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.17. PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**	CUMPLE	SECOP II	

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL · BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 7 -INVERSIONES CFS SAS	**HABILITADO**

Representante Legal
- Principal: LUIS FELIPE GUERRA ECHANDIA C.C. No.71.786.903

REQUISITOS	INVERSIONES C F S S A	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	900.508.201-0	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS FELIPE GUERRA ECHANDIA** C.C. No. 71.786.903	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
TAMAÑO	PEQUEÑA EMPRESA		
3.2.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**LUIS FELIPE GUERRA ECHANDIA** C.C. No. 71.786.903
3.2.8. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26468907C3E5D **Fecha de Inscripción:** 2019/06/20 **Fecha de renovación**: 2026/03/09
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 18 DE AGOSTO DE 2026
3.2.1 CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
3.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B2646890782A62 **Fecha de Inscripción:** 12 de marzo de 2012 **Fecha de renovación**: 23 de febrero de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 18 de agosto de 2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 7 -INVERSIONES CFS SAS		**HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
3.2.5. PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	N/A
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	N/A
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	N/A
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	N/A
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	N/A
3.2.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el **FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	CUMPLE	SECOP II	**MAIRA ALEJANDRA CARRILLO GULLO** C.C. 60.381.131 TP No 155507-T
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 14-44-14-44-101271064 de la Compaía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860.506.170-7** , en su sitio web.
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200,00**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 8 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

	CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 7 -INVERSIONES CFS SAS		**HABILITADO**	
El Proponente debe presentar el **FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL** de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta.
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCION			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta.
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
El proponente deberá aportar con su propuesta el **FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD.** En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta.
3.2.14. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO**, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
3.2.17. PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del **FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**	CUMPLE	SECOP II	

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL · BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 8 - MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS	**HABILITADO**

MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS C.C.: 80.222.117 de Bogotá D.C.

REQUISITOS	AINECOL SAS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	**N/A**	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	SECOP II	El proponente subsanó su oferta identificándose como persona natural.
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS** C.C.: 80.222.117 de Bogotá D.C.
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26572383 71C55 **Fecha de Inscripción:** 2026/05/13 **Fecha de renovación**: N/A
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente quien **NO** se encuentra reportado.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente quien **NO** se encuentra reportado.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del proponente, quien **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional delproponente, quien **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del proponente, quien **NO** se encuentra reportado.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**MATRICULA MERCANTIL** **Código de verificación**: AB26572383 **Fecha de Inscripción:** 22 DE OCTUBRE DE 2012
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**N/A**

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026
OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 8 - MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS		**HABILITADO**	
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**N/A**
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	**N/A**
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	**N/A**
PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	\|
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	**N/A**	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	**N/A**	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	**N/A**	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	CUMPLE	N/A	**Certifiocado de afiliaicón a EPS**: COMPENSAR /Vigente / 4 de speitmebre de 2026 **Certificado de afiliación a pensión:** COLPENSIONES /Vigente / 4 de speitmebre de 2026
3.2.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza No. NB-108463624 de la Compaía Aseguradora **Seguros mundial** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860506170-7** , en su sitio web.
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 7 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
3.2.11. COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 8 - MIGUEL ÁNGEL VALLEJO BURGOS		**HABILITADO**	
el Proponente debe presentar el FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta identificándose como persona natural.
3.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta identificándose como persona natural.
3.2.13. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
el proponente deberá aportar con su propuesta el FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta identificándose como persona natural.
3.2.14. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta identificándose como persona natural.
3.2.17. PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta identificándose como persona natural.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL \| BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 9 GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	**HABILITADO**

Representante Legal
- Principal: TATIANA ALVAREZ PULIDO C.C. No. 1.016.036.606

REQUISITOS	AINECOL SAS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	900565133 0	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**TATIANA ALVAREZ PULIDO** C.C. No. 1.016.036.606	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta indicando la composición accionaria.
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**TATIANA ALVAREZ PULIDO** C.C. No. 1.016.036.606
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26572328F99C2 **Fecha de Inscripción:** 2024/07/05 **Fecha de renovación**: 2026/05/04
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26572328415A3 **Fecha de Inscripción:** 25 de octubre de 2012 **Fecha de renovación**: 25 de marzo de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 4 de septiembre de 2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 9 GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS		**HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	\|
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	**Jeimmy Katherine Torres Hernandez** C.C. No. 1016028704 TP. No. 339943-T	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza NB-100463910 de la Compaía Aseguradora **Seguros Mundial** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860506170-7** , en su sitio web.
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 7 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 9 GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS		**HABILITADO**	
el Proponente debe presentar el FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
el proponente deberá aportar con su propuesta el FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	SECOP II	El proponente subsanó su oferta indicando la composición accionaria.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL \| BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 10 BONGA BUSTAMANTE SAS	**NO HABILITADO**

Representante Legal
- Principal: MARCELA BUSTAMANTE SERPA C.C. No. 52.413.707 de Bogotá

REQUISITOS	AINECOL SAS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	900565133 0	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**MARCELA BUSTAMANTE SERPA** C.C. No. 52.413.707 de Bogotá	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	**NO CUMPLE**	SECOP II	El proponente debe indicar la composición accionaria de la empresa.
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**MARCELA BUSTAMANTE SERPA** C.C. No. 52.413.707 de Bogotá
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B2653632887812 **Fecha de Inscripción:** 2025/06/25 **Fecha de renovación** :2026/05/15
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 28 DE AGOSTO DE 2026
CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26454862C7AF8 **Fecha de Inscripción:** 10 de diciembre de 1992 **Fecha de renovación**: 6 de abril de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 13 de agosto de 2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 10 BONGA BUSTAMANTE SAS		**NO HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	\|
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	SECOP II	Suscribe representante legal.
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza NB-100463825 de la Compaía Aseguradora **Seguros Mundial** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860506170-7** , en su sitio web.
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 7 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

	CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 10 BONGA BUSTAMANTE SAS		**NO HABILITADO**	
el Proponente debe presentar el FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
el proponente deberá aportar con su propuesta el FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	SECOP II	

CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026
OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**
PROPONENTE No. 10 CONVETUR S A S	**HABILITADO**

Representante Legal
- Principal: JAVIER ARNULFO CAMPOS TORRES C.C. No. 80.362.342 de Bogotá

REQUISITOS	AINECOL SAS	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**N/A**	SECOP II	
NIT	900565133 0	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	**N/A**	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	**JAVIER ARNULFO CAMPOS TORRES** C.C. No. 80.362.342 de Bogotá	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE	SECOP II	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	SECOP II	**JAVIER ARNULFO CAMPOS TORRES** C.C. No. 80.362.342 de Bogotá
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP			
Aporta certificado RUP	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26492838E846D **Fecha de Inscripción:** 2012/04/16 **Fecha de renovación**: 2026/03/16
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 21 DE AGOSTO DE 2026
CAPACIDAD JURIDICA			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	CUMPLE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, quienes **NO** se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, quienes **NO** se encuentra reportado.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	CUMPLE	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, quiene **NO** se encuentra reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	CUMPLE	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, quien **NO** se encuentra reportado.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE			
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	SECOP II	**Código de verificación**: B26492838C188B **Fecha de Inscripción:** 20 de marzo de 1998 **Fecha de renovación**: 19 de febrero de 2026
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Fecha de Expedición:** 21 de agosto de 2026
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	SECOP II	**Objeto social:** Es concordante con el proceso de selección
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	SECOP II	**Duración**: Indefinida

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 10 CONVETUR S A S		**HABILITADO**	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES			
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	N/A	SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.	N/A	SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	N/A	SECOP II	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	N/A	SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	N/A	SECOP II	\|
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO 3 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	**HELBERT ALFREDO MARROQUIN RODRIGUEZ** C.C. No. 19.081.000 de Bogotá T.P. No. 23.143 - T	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE	SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 21-46-101144837 de la Compañía Aseguradora **Seguros del Estado** en favor del **INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL** identificado con NIT **860506170-7** , en su sitio web.
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE	SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE	SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $18.711.200**	CUMPLE	SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 8 de septiembre de 2026 al 7 de diciembre de 2026**	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL			

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL BOGOTÁ	**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES** **PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. IDPC-SAMC-001-2026** **OBJETO: "481, 482, 483, 484, 487, 499, 522, 541, 543, 414 Prestar el Servicio de operador logístico para la realización de actividades misionales y eventos en el marco de las estrategias de participación ciudadana que realice el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en cumplimiento de sus funciones."**

FECHA DE CIERRE: 8 de septiembre de 2026		**PRESUPUESTO OFICIAL: $187.112.000.oo**	
PROPONENTE No. 10 CONVETUR S A S		**HABILITADO**	
el Proponente debe presentar el FORMATO 4 - COMPROMISO PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado.	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
El proponente persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, el compromiso anticorrupción. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA			
el proponente deberá aportar con su propuesta el FORMATO 6 - COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PACTO DE PROBIDAD. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	CUMPLE	SECOP II	
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 7 - ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSO, que se entenderá bajo la gravedad de juramento, que los recursos que conforman su patrimonio y que se emplearán para el desarrollo del(os) contrato(s), provienen de actividades lícitas. Cuando el Proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, esta manifestación la deberá hacer el representante legal de cada uno de sus integrantes y la persona natural.	CUMPLE	SECOP II	
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO			
El proponente, persona natural y el representante legal del proponente persona plural deberá manifestar por escrito, mediante la suscripción del FORMATO 8 - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CUMPLE	SECOP II	